

ner Concluida que sea dha funcion, cen-
saran los gastos ocasionados, y por esto se
librara el correspondiente diban^{to} contra el
mayordomo de pontario de dnos propios, acom-
pañandole testimonio de esta providencia
para la debida justificacion en cuenta, y
allandose preventes dnos señores Comis-
arios que daxon entendido de esto, A lo
acordaron y firmaron Vt supra =

Don Josef Riquelme

Manuel Cordero

Don Christoval de la Cruz

Matthias de Fuentes
Bera

D.^o Salvador de

Hita

Attesto
Yo
Ambrosio Hernandez
Saavedra y Garcia

N^o aceptacion y Juram^{to} En esta endho dia mes y año yo el
Escribano notifico el N^o nombramiento de Comisarios
para los repartimientos de Real Contabucioner q^{se}
se contiene en el acuerdo que antecede a los seño-
res Don Pedro Pablo de Parra, Don Juan Pedro no-
lina, Saavedra y Andres Machado Porique y An-
dres Gavarron como vecinos de esta Villa en
sus personas y entendidos Dixeron aceptaron

